

Licenciatura en Nutrición
Trabajo Final Integrador

Autora: Marina Roca Guerrero

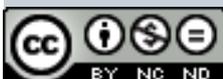
**USO Y COMPRENSIÓN DE ROTULADOS NUTRICIONALES
EN CONSUMIDORES DE DEL VISO, PILAR, EN 2021**

2022

Tutoras: Lic. Celeste Concilio y
Lic. Eleonora Zummer

Citar como: Roca Guerrero M. Uso y comprensión de rotulados nutricionales en consumidores de Del Viso, Pilar, en 2021. [Trabajo Final de Grado]. Universidad ISALUD, Buenos Aires; 2022.

<http://repositorio.isalud.edu.ar/xmlui/handle/123456789/676>



RESUMEN

USO Y COMPRENSIÓN DE ROTULADOS NUTRICIONALES EN CONSUMIDORES DE DEL VISO, PILAR EN 2021

Roca Guerrero M.

marina.rocaquerrero@gmail.com

UNIVERSIDAD ISALUD

INTRODUCCIÓN: En el entorno actual de incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, es necesario que la información nutricional que se proporciona en los alimentos envasados sea comprensible para los consumidores. Los rotulados nutricionales contribuyen a que los consumidores hagan elecciones alimentarias informadas y con ello contribuir a mejorar su calidad de alimentación. **OBJETIVOS:** Analizar el uso y comprensión de rotulados nutricionales en consumidores de Del Viso, Pilar, en 2021. **METODOLOGÍA:** Estudio observacional, descriptivo transversal. Muestreo no probabilístico. Se realizó un cuestionario auto administrado a través de un link a Google Forms distribuido online por correo electrónico y redes sociales de adultos pertenecientes a Del Viso, Pilar. **RESULTADOS:** Se encuestaron 196 consumidores de entre 16 y 63 años de edad, de los cuales 64,3% eran mujeres. Se demostró que, el mayor porcentaje de los consumidores, a veces usan los rotulados nutricionales, y los que no lo hacen, refieren que se debe a no comprenderlos. Con respecto a los distintos rotulados nutricionales, se presentó un mismo alimento sin mencionar cuál era, con distintos tipos de rotulados. El GDA y el GDA frontal simplificado no influyeron en la decisión de compra. Los sellos de advertencia desalentaron el consumo del alimento alto en azúcares, el semáforo dio resultados intermedios, y el Nutriscore alentó su consumo. **CONCLUSIONES:** Siendo el producto presentado con distintos rotulados nutricionales el mismo en cada caso, las respuestas de los encuestados variaron en todas las oportunidades. Resultaron ser más comprensibles, útiles para comparar productos y para realizar decisiones de compra, los rotulados nutricionales de tipo frontal. Aunque se demostró que los consumidores siguen prefiriendo el modelo GDA (junto con el modelo de rotulado frontal Semáforo), para que aparezca en los envases, no lo comprenden.

PALABRAS CLAVE: Rotulación de alimentos. Consumidores. Etiquetado en nutrición. Alimentos industrializados.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Marco teórico	4
3. Problema de investigación	16
4. Objetivos	16
5. Variables	17
6. Metodología	22
7. Resultados	24
8. Conclusiones	34
9. Bibliografía	37
10. Anexos	41

INTRODUCCIÓN

En el actual contexto nacional de incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, entre ellas, el sobrepeso y obesidad, es necesario que la información nutricional que se proporciona en los alimentos sea comprensible para los consumidores ya que, a pesar de no ser el único condicionante, va a afectar la elección de alimentos y sus comportamientos.

Datos de la Organización mundial de la Salud (OMS) indican que, en el mundo, hacia el año 2016 el 39% de las personas adultas tenían sobrepeso de las cuales 13% eran obesas, 41 millones de niños menores a cinco años tenían sobrepeso u obesidad y más de 340 millones de niños y adolescentes tenían sobrepeso u obesidad. (1)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2013, la prevalencia de sobrepeso en Argentina fue del 37,1% y la prevalencia de obesidad del 20,8% (2), 6 de cada 10 adultos presentan exceso de peso, 30% de los niños en edad escolar presentan sobrepeso y 6% obesidad. (3) Actualmente, se han publicado los datos preliminares de la cuarta Encuesta Nacional de Factores de riesgo 2018, que muestran que la prevalencia de sobrepeso fue de 36,2% y la prevalencia de obesidad ha aumentado a 25,4%. Además, siguen manteniéndose o han aumentado los valores de prevalencia de presión arterial elevada, diabetes o glucemias alteradas y colesterol elevado. (4)

Según datos de 2010 de la Base de Datos Global sobre Crecimiento Infantil y Malnutrición de la OMS, Argentina presenta el mayor porcentaje de obesidad infantil en niños y niñas menores de cinco años en la región de América Latina. (3)

El sobrepeso y la obesidad son enfermedades prevenibles, y su causa fundamental es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. Es decir, además de la escasa actividad física, influyen la alta oferta y consumo de alimentos hipercalóricos, con exceso de grasas, azúcares y sodio; pobres en vitaminas y minerales.

El exceso de peso, además, es un importante factor de riesgo para enfermedades no transmisibles: diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares, trastornos del aparato locomotor y algunos tipos de cáncer.

La obesidad infantil está asociada a obesidad y discapacidad en la edad adulta, riesgos de fracturas, resistencia a la insulina, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. (1)

Según la encuesta nacional de gasto de hogares, INDEC 2012, en Argentina hay exceso de consumo de azúcares y dulces, harinas, panificados, y papa, y bajo consumo de frutas y hortalizas, lácteos, cereales integrales, granos y legumbres (5). Además, según la cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, solo 6% de la población consume la cantidad recomendada de frutas y hortalizas. (4) Respecto de las recomendaciones nutricionales de las Guías alimentarias para la población argentina (GAPA), hay una brecha por déficit por bajo consumo de alimentos de buena calidad del 66%, brecha de exceso de azúcares del 45% y de exceso de almidones del 66%. (6)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) formuló un perfil de nutrientes críticos en nuestra alimentación, ellos son sal, azúcares, grasas totales, saturadas y trans, para utilizarlos como herramienta para la clasificación de alimentos envasados que contienen cantidad excesiva de estos nutrientes. (7)

El modelo de perfil de nutrientes tiene el propósito de ayudar en el diseño e implementación de varias estrategias relacionadas con la prevención y el control de la obesidad y el sobrepeso, entre ellas se encuentran: reglamentación para la venta de alimentos de baja calidad nutricional en escuelas, evaluación de subsidios al sector agropecuario, límites en la publicidad de alimentos de baja calidad nutricional, políticas impositivas para limitar el consumo de alimentos de baja calidad nutricional, y etiquetado frontal en productos envasados. (7)

En Argentina se lograron avances en cuanto a la disminución de grasas trans y sodio en los alimentos (por medio de estrategias de acuerdo con la industria y sanción de reformas al Código Alimentario y leyes específicas). (8) (9)

Los objetivos de los rotulados nutricionales de tipo frontal son lograr que los consumidores hagan elecciones alimentarias informadas y con ello contribuir a mejorar su calidad de

alimentación, que los consumidores elijan menos los alimentos de baja calidad nutricional y lograr que la industria alimentaria reformule sus productos disminuyendo los nutrientes críticos.

Hay varios estudios en países latinoamericanos y en el mundo que evalúan el uso y comprensión de los diferentes etiquetados en sus poblaciones. Realizar un estudio similar en Argentina evaluando el actual etiquetado, y compararlo con distintos etiquetados frontales utilizados en otros países, puede permitir obtener información útil en cuanto al interés de los consumidores por leer los etiquetados, su comprensión y aplicación de los mensajes transmitidos.

Analizar el uso y comprensión del actual sistema de rotulado nutricional argentino y comprensión de los diferentes sistemas de rotulados nutricionales utilizados en el mundo, puede demostrar la necesidad de educación alimentaria para la comprensión de los rotulados y necesidad implementación de un rotulado nutricional frontal con el fin de que los consumidores puedan tomar decisiones informadas acerca de su dieta, respetando su derecho a una alimentación adecuada.

MARCO TEÓRICO

El rotulado nutricional es toda descripción de propiedades nutricionales presente en los envases de los alimentos. Comprende la declaración de nutrientes y valor energético de forma obligatoria e información nutricional complementaria de forma opcional. (10)

La rotulación de alimentos envasados deberá presentar obligatoriamente la denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del origen, nombre o razón social y dirección del importador, para alimentos importados, identificación del lote, fecha de duración, preparación e instrucciones de uso del alimento, cuando corresponda.

Con respecto a las denominaciones de calidad, sólo podrán emplearse cuando hayan sido establecidas las correspondientes especificaciones para un alimento determinado por medio de un Reglamento Técnico específico.

Dichas denominaciones deberán ser fácilmente comprensibles y no deberán ser equívocas o engañosas en forma alguna, debiendo cumplir con la totalidad de los parámetros que identifican la calidad del alimento.

El ámbito de aplicación de la información nutricional es obligatorio para alimentos y bebidas envasados con excepciones.

Es obligatorio declarar el contenido cuantitativo del valor energético y de los siguientes nutrientes: Carbohidratos, proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans, fibra alimentaria y sodio.

Cuando se incluya una declaración de propiedades nutricionales (información nutricional complementaria) con respecto al tipo y/o la cantidad de grasas y/o ácidos grasos y/o colesterol, se deberán indicar las cantidades de grasas saturadas, trans, monoinsaturadas, poliinsaturadas y colesterol

Optativamente se pueden declarar vitaminas y minerales, siempre y cuando se encuentren presentes en cantidad igual o mayor que 5% de la Ingesta Diaria Recomendada (IDR) por porción indicada en el rótulo, y otros nutrientes.

La información nutricional debe aparecer agrupada en un mismo lugar, estructurada en forma de cuadro (tabular), con las cifras y las unidades en columnas. Si el espacio no fuera suficiente, se puede utilizar la forma lineal.

La declaración del valor energético y de los nutrientes se debe hacer en forma numérica.

Reglas para la información nutricional

La información nutricional debe ser expresada por porción, incluyendo la medida casera correspondiente a la misma según lo establezca el Reglamento Técnico MERCOSUR específico y en porcentaje de Valor Diario (%VD). Queda excluida la declaración de grasas trans en porcentaje de Valor Diario (%VD). Adicionalmente, la información nutricional puede ser expresada por 100g o 100 ml.

Valores diarios de referencia de nutrientes (VDR) de declaración obligatoria

Valor Energético	2000 kcal – 8400 kJ
Carbohidratos	300 gramos
Proteínas	75 gramos
Grasas Totales	55 gramos
Grasas Saturadas	22 gramos
Fibra Alimentaria	25 gramos
Sodio	2400 miligramos

Valores de ingesta diaria recomendada de nutrientes (IDR) de declaración voluntaria:

Vitaminas y minerales: según FAO/OMS

Perfiles nutricionales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

En octubre del año 2014 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobó un plan de acción para la prevención de la obesidad en niños y adolescentes. Consiste en la formulación de políticas y reglamentaciones con el fin de prevenir el consumo de alimentos de baja calidad nutricional, ya que hay tendencias alarmantes en la Región de las Américas que muestran un exceso de consumo de alimentos procesados y ultra procesados.

En diciembre del mismo año la OPS elaboró un Modelo de perfil de nutrientes, que tiene como propósito poder formular normas y reglamentos aplicables a alimentos y bebidas no alcohólicas hipercalóricos y de poco valor nutricional, basándose en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El modelo de perfil de nutrientes consiste en proporcionar una herramienta para clasificar los alimentos y bebidas que contienen una cantidad excesiva de azúcar, sodio, total de grasas, grasas saturadas y grasas trans.

Algunos de los principios más importantes que justifican la creación del modelo de perfil de nutrientes de la OPS son:

- Los nutrientes críticos abordados en el modelo de perfil de nutrientes de la OPS (azúcares libres, sodio, grasas saturadas, grasas totales y ácidos grasos trans) se basaron en las metas de ingesta de nutrientes de la población establecidas por la OMS para prevenir la obesidad y las enfermedades no transmisibles asociadas.
- El modelo de perfil de nutrientes de la OPS clasifica un producto alimenticio entre los que contienen una cantidad “excesiva” de uno o más nutrientes críticos si su contenido relativo de dicho nutriente o nutrientes es mayor que el nivel máximo correspondiente recomendado en las metas de ingesta de nutrientes de la población establecidas por la OMS.
- Los alimentos y bebidas que deben evaluarse con el modelo de perfil de nutrientes de la OPS se limitan a productos procesados y ultraprocesados, que normalmente contienen cantidades

elevadas de sodio, azúcares libres, grasas saturadas, total de grasas y ácidos grasos trans añadidos por el fabricante (7)

Uso y aplicación del modelo de perfil de nutrientes de la OPS

El uso del modelo de perfil de nutrientes de la OPS requiere el etiquetado obligatorio de los alimentos envasados, con la siguiente información:

- A) declaración del contenido de los siguientes nutrientes: energía, sodio, azúcares totales, grasas totales, grasas saturadas y grasas trans.
- B) una lista de todos los ingredientes del producto, incluidos los edulcorantes sin azúcar.

Aunque el contenido de nutrientes puede expresarse en términos absolutos (“por ración”), la OPS recomienda que se exprese en relación con el peso o volumen (“por 100 g” o “por 100 ml” de producto alimenticio).

Entre las políticas relacionadas con la prevención de sobrepeso y obesidad que propone la OPS se encuentran:

- Establecimiento de restricciones a la comercialización y promoción de alimentos y bebidas poco saludables a niños.
- Reglamentación de los alimentos en el entorno escolar.
- Etiquetado frontal de alimentos.
- Aplicación de impuestos para limitar el consumo de alimentos de baja calidad nutricional.
- Evaluación de subsidios agropecuarios
- Formulación de guías para los alimentos proporcionados por los programas sociales a las poblaciones vulnerables. (7)

Clasificación de rotulados nutricionales de tipo frontal

El Institute of Medicine (IOM) en 2010, clasifica los rotulados frontales en dos grandes grupos: los sistemas enfocados en nutrientes y los sistemas de resumen.

1) Sistemas enfocados en nutrientes: Dan información sobre nutrientes críticos para la salud, cuya ingesta en exceso aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes e hipertensión arterial, y en general son: kilocalorías, grasas, grasas saturadas, grasas trans, sal/sodio y azúcares. Algunos de los más utilizados son: el GDA, el semáforo simplificado y el sistema de advertencias.

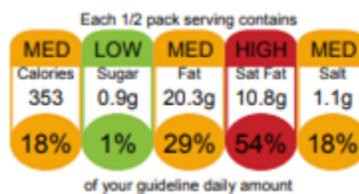
a) GDA (Guideline Daily Amount) monocromático y GDA con colores “semáforo”: informan porcentajes recomendados de consumo diario de energía o nutrientes en una porción o en un producto. No evalúa la calidad nutricional del alimento o bebida. (Imágenes 1 y 2). El GDA monocromático ha sido implementado de manera voluntaria y en otros de manera obligatoria. En el Reino Unido se implementa de forma voluntaria el GDA en colores “semáforo”.

Imagen 1



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

Imagen 2



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

b) Semáforo simplificado: Indica el contenido bajo, medio o alto de los nutrientes críticos, a través del uso de colores verde, amarillo y rojo, respectivamente. No informa valores absolutos de nutrientes ni porcentajes de valores diarios recomendados. (Imagen 3). Este sistema ha sido implementado por Ecuador y Bolivia.

Imagen 3



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

c) Sistema de advertencias: Consiste en la presencia de una o más imágenes gráficas tipo advertencia que indica que el alimento o bebida presenta niveles de nutrientes críticos superiores a los recomendados. (Imagen 4). Este sistema ha sido implementado de manera obligatoria en países como Chile, Perú y Uruguay.

Imagen 4

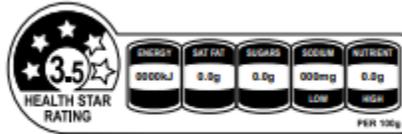


Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

2) Sistemas de resumen: En estos sistemas se realiza una evaluación global del contenido nutricional del alimento o bebida, basada en algoritmos, y se sintetiza con un símbolo, icono o puntuación. Los más utilizados son: el “Health Star Rating”, el “Keyhole”, el Nutriscore y el “Choices programme”

a) El “Health Star Rating” o Ranking de salud a través de estrellas: Plantea que, cuantas más estrellas presenta un alimento o bebida, más saludable es. Este sistema ha sido desarrollado e implementado por Australia y Nueva Zelanda.

Imagen 5



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

b) El “Keyhole” o Sistema de Cerradura: Identifica alimentos o bebidas saludables con la imagen de una cerradura en color verde. (Imagen 6). Fue desarrollado en Suecia y ha sido implementado también en países como Islandia, Noruega y Dinamarca.

Imagen 6



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

c) El 5-Nutri-Score (5C): De acuerdo con un perfil de nutrientes, clasifica a los alimentos y bebidas en 5 categorías según su calidad nutricional teniendo en cuenta nutrientes y alimentos cuyo consumo se quiere promover (fibra, proteínas, frutas y verduras) y de los nutrientes cuyo consumo se quiere limitar (la energía, los ácidos grasos saturados, azúcares y sal). Se le asigna al producto una letra y un color, que van desde la puntuación “A” verde hasta “E” rojo. (Imagen 7). Este sistema lo implementa Francia de manera voluntaria.

Imagen 7



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

d) El “Choices programme”: Consiste en un logotipo positivo, que identifica opciones más saludables de alimentos y bebidas, en el frente de los envases basado en un perfil de nutrientes. (Imagen 8). Lo implementan voluntariamente países como Bélgica, República Checa, Holanda y Polonia.

Imagen 8



Fuente: CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

Otra clasificación de los sistemas de etiquetado frontal de Alimentos es la que propone Hodgkins y col. y que los clasifica en no-directivos, semi directivos y directivos, en base a la información que proporcionan y en la medida que ayudan a los consumidores a la toma de decisiones (11)

Según la clasificación que propone el Centro de estudios sobre políticas y economía de la alimentación (CEPEA) se pueden clasificar los rotulados frontales en tres tipos diferentes:

a) Informativos: Muestran el contenido de nutrientes críticos y energía por porción o cada 100gr/ml de alimento, y su porcentaje de valor diario con respecto a las recomendaciones nutricionales.

b) De advertencia: Advierten al consumidor del alto o bajo contenido de energía y nutrientes críticos del alimento.

c) Interpretativos: Evalúan el perfil global de un alimento, considerando no sólo su contenido de nutrientes críticos sino también su perfil en nutrientes esenciales o positivos. (12)

Antecedentes

La evidencia sobre implementación de sistemas de rotulado nutricional frontal a nivel global es aún reciente y limitada.

En México se realizó un estudio sobre comprensión de rotulados nutricionales. El objetivo de este estudio fue evaluar la comprensión del sistema de etiquetado frontal GDA, en estudiantes de licenciatura en nutrición, considerando que serían los mejores informados respecto a etiquetados nutricionales. Se propuso evaluar la comprensión de algunos aspectos del etiquetado nutrimental como: número de porciones por envase o paquete; comprensión de los porcentajes del etiquetado frontal GDA; valoración de la calidad nutrimental de un producto con base en el etiquetado frontal GDA, y tiempo utilizado en interpretar el etiquetado frontal GDA sin la utilización de calculadora. La evaluación se realizó mediante un cuestionario con preguntas semiestructuradas, las cuales surgieron de cuestionarios implementados por diferentes grupos de investigadores en otros países.

Del total de estudiantes encuestados (n=122), 48.2% declara que lee el etiquetado nutricional. En promedio, 67.9% de los estudiantes refieren haber visto o escuchado hablar del etiquetado frontal GDA, sin embargo, 87.5% de la población encuestada no sabe cuál es el significado del GDA o lo define incorrectamente. Entre los motivos por los que los estudiantes declaran no leer el etiquetado de alimentos (n=8) se encontraron: la falta de interés, falta de tiempo o debido a que no lo entienden.

Al evaluar si los estudiantes podían determinar, de acuerdo con el %GDA, si un nutriente se presentaba en un contenido alto, moderado o bajo, se encontró que, en su mayoría, en productos que tienen una sola porción por envase, los estudiantes son capaces de interpretar correctamente

lo que los porcentajes indican, sin embargo, solamente 31.7% contestó correctamente la cantidad total de Kcal del envase del producto que tenía más de una porción por envase.

El promedio de tiempo utilizado por los encuestados para evaluar el producto 1 fue de 3.34 minutos y 68.8% de los estudiantes respondió incorrectamente a las tres preguntas; 21.4% responden correctamente a una sola de las preguntas; 8% responde correctamente a dos de las preguntas y únicamente 1.8% contesta bien todas las preguntas. O que tenía más de una porción.

Se concluyó que el etiquetado frontal GDA no es la mejor opción para presentar el contenido nutricional de un producto, tomar decisiones mejores informadas más saludables y rápidas sobre los alimentos que van a consumir, esto basado en resultados de estudiantes de nutrición, sugiere que los datos serían más desalentadores en cuanto a comprensión por parte de consumidores sin estudios u ocupación relacionada a la

Un estudio relacionado con la percepción de consumidores (n=2068) sobre distintos rotulados nutricionales frontales (GDA, semáforos, híbrido GDA y semáforo y logotipos de salud) en comparación a la información nutricional numérica tradicional, realizado en el año 2015, en 4 países europeos: Reino unido, Alemania, Polonia y Turquía, tuvo como objetivo demostrar el valor agregado que tienen los rotulados de tipo frontal en relación con la información nutricional de tipo numérica. El muestreo se realizó a través de una compañía de investigación de mercados, por cuotas de sexos y nivel educativo, excluyendo participantes con problemas de visión. Los datos se recolectaron a partir de entrevistas vía computadora. Se demostró que los rotulados frontales influyen positivamente en los consumidores y contribuye a la elección de compra de alimentos con mejor calidad nutricional, aunque no se hallaron diferencias significativas entre la influencia de los distintos modelos de rotulado nutricional frontal. (14)

Se realizó un estudio en Francia en 2015 sobre el impacto de distintos rotulados nutricionales en la toma de decisión de los consumidores de distintas características sociodemográficas a la hora de comprar alimentos (n=11.981). Fue realizado con un ensayo controlado aleatorio y en participantes de un supermercado virtual. El estudio demostró que los rotulados con utilización de colores, tenían mayores efectos positivos en la decisión de compra, que los demás rotulados frontales más complejos y el rotulado nutricional tradicional al reverso del envase, es decir, que los consumidores prefirieron en base a los rotulados con graduación de colores, alimentos con menor aporte de nutrientes críticos y energía total. (15)

Dentro de los estudios que evalúan el impacto y percepción de consumidores en América Latina, de los diferentes modelos de rotulados nutricionales, se destacan los realizados en Ecuador y Uruguay.

En Ecuador se realizó un estudio en 2017 que tuvo como fin analizar los conocimientos, comprensión, actitudes y práctica DCs relacionadas al semáforo nutricional (SN) en envases de alimentos procesados. Fue realizado a través de grupos focales (n=21) con un total de 171 participantes. Se pudo demostrar que los alimentos con rotulado nutricional semáforo fueron correctamente interpretados en cuanto a nutrientes críticos, pero la mayoría negaba que los desmotive a comprar el producto, sino que prevalece en la toma de decisión la marca, el sabor y la accesibilidad. Por el contrario, las GDA demostraron ser difíciles de interpretar para los participantes. (16)

Un estudio realizado en Uruguay en 2017 a través de una encuesta (n=387), en el cual los participantes fueron reclutados de una base de datos del autor del estudio basado en su interés y disponibilidad para participar con exclusión de participantes con problemas de visión a color. Evaluó el sistema de semáforos y el sistema de advertencias. Se manifestó que los dos sistemas son comprensibles y aceptables para mejorar la elección de alimentos, sin grandes diferencias entre ambos. (17)

En Chile se logró evaluar el impacto del rotulado nutricional frontal implementado de octógonos negros a través de un estudio realizado por investigadores de la Universidad Diego Portales, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Carolina del Norte (UNC), publicado en 2019 “Respuestas a la ley chilena de etiquetado y publicidad de los alimentos: Exploración de conocimientos, percepciones y comportamientos de madres chilenas”. Se realizaron entrevistas a 84 madres chilenas a través de focus groups, y según Teresa Correa, PhD, académica de la Facultad de Comunicación, Universidad Diego Portales, se percibió un cambio en la alimentación de sus hijos, y que podían distinguir fácilmente los alimentos saludables utilizando los sellos de advertencia.

Además, junto a la implementación de los octógonos de advertencia, se adoptaron otras políticas que acompañan al etiquetado frontal como: restricciones en el marketing de los productos con sellos hacia niños y regulación de venta y promoción de estos alimentos en escuelas. (18)

Recientemente en Argentina, en noviembre de 2021, se sancionó la ley 27.642 de Promoción de Alimentación Saludable (19), que ya está reglamentada desde marzo de 2022 con la publicación en el Boletín Oficial del Decreto 151/2022 (20). Implica varios cambios en el etiquetado de los alimentos, incluyendo etiquetado frontal con sellos de advertencia que tendrán forma de octógonos negros y estarán ubicados en la cara frontal de los alimentos y bebidas envasados con nutrientes críticos y valor energético superiores a los establecidos por la ley.

Hasta el momento, la mayoría de los estudios realizados comparando la percepción e impacto de los diferentes rotulados nutricionales frontales, demuestran que es más efectivo implementar algún tipo de rotulado frontal que no implementarlo. Cualquiera de los modelos hasta ahora propuestos contribuye a que los consumidores tomen elecciones más informadas en la compra de alimentos envasados.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo es el uso y la comprensión de rotulados nutricionales en consumidores de Del Viso, Pilar, en 2021?

1. ¿Qué porcentaje de consumidores usa los rotulados nutricionales en Del Viso, Pilar, en 2021?
2. ¿Qué porcentaje de consumidores utiliza la información de los rotulados nutricionales para la decisión de compra/ comparación de productos en Del Viso, Pilar, en 2021?

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el uso y comprensión de rotulados nutricionales en consumidores de Del Viso, Pilar, en 2021.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Estimar la prevalencia de uso del sistema de rotulado nutricional actual en Argentina, por parte de los consumidores que participan del estudio de Del Viso, Pilar, en 2021.

Determinar la comprensión de distintos rotulados nutricionales, por parte de los consumidores de Del Viso, Pilar en 2021.

VARIABLES

De caracterización de la población: Edad, género, nivel de estudios alcanzado, ocupación.

De investigación:

1. USO del sistema de rotulado nutricional obligatorio actual argentino.
2. COMPRENSIÓN del sistema de rotulado nutricional obligatorio actual argentino y de distintos sistemas de rotulados nutricionales.

Variable	Definición conceptual	Indicador	Categoría	Técnica/ instrumento
1. USO del sistema de rotulado nutricional obligatorio actual argentino	Lectura del rotulado nutricional presente en los envases de productos alimentarios en Argentina.	Frecuencia de lectura de rotulados nutricionales.	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Encuesta, cuestionario autoadministrado.
		Motivo de no lectura de rotulados nutricionales.	Falta de interés Falta de tiempo Falta de comprensión NS/NC	

			Otra	
		Motivo de lectura de rotulados nutricionales.	Para decisión de compra Para comparar productos Por salud NS/NC Otra	
		Elementos de mayor interés en los rotulados nutricionales	Valor calórico Hidratos de carbono Azúcares Proteínas Grasas totales Grasas saturadas Grasas trans Colesterol Fibra alimentaria Sodio Ninguno NS/NC	

		Sitio de lectura de rotulados nutricionales.	Lugar de compra En casa Ambos Otro	
2.COMPRENSIÓN del sistema de rotulado nutricional obligatorio actual argentino y de distintos rotulados nutricionales.	Facultad de entendimiento del sistema de rotulado nutricional obligatorio actual argentino y de distintos rotulados nutricionales presente en los envases de productos alimentarios.	Frecuencia posible de compra de un producto según rotulado nutricional que presente en la etiqueta: GDA, GDA frontal simplificado, Octógonos negros, Semáforo, Nutriscore	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre No influye en la elección de compra NS/NC	Encuesta, cuestionario autoadministrado.
		Apreciación personal de qué tan saludable es el producto presentado con diferentes rotulados nutricionales: GDA, GDA frontal simplificado,	Puntaje del 1 al 5 en escala de Likert desde “No es saludable” a “Muy saludable”	

		Octógonos negros, Semáforo, Nutriscore	
		Preferencia de rotulado nutricional para la elección de un alimento	GDA GDA frontal simplificado Octógonos negros Semáforo Nutriscore Ninguno Otro
		Opción de rotulado/s nutricional/es con mayor facilidad para la lectura	GDA GDA frontal simplificado Octógonos negros Semáforo Nutriscore Ninguno Otro
		Opción de rotulado/s nutricional/es con mayor utilidad para la elección de	GDA GDA frontal simplificado Octógonos negros

		un alimento saludable	Semáforo Nutriscore Ninguno Otro	
		Opción de rotulado/s nutricional/es con mayor utilidad para la comparación de productos	GDA GDA frontal simplificado Octógonos negros Semáforo Nutriscore Ninguno Otro	

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

Se realizó un estudio observacional, descriptivo de corte transversal.

Población de estudio

Consumidores de la localidad de Del Viso, Pilar, en el año 2021.

- Criterios de inclusión: Consumidores de ambos sexos mayores de 16 años.
- Criterios de exclusión: Consumidores cuya ocupación o área de estudio esté relacionada a los alimentos y nutrición. Consumidores que no deseen participar en el cuestionario.
- Criterios de eliminación: Consumidores que no hayan completado el cuestionario.

Selección de la población

Muestreo no probabilístico, intencional, por conveniencia.

Método de recolección de datos

Se realizó un cuestionario auto administrado (Anexo n°1) distribuido de forma online a través de un link a Google Forms en grupos de correo electrónico y redes sociales de personas pertenecientes a Del Viso, Pilar.

El cuestionario diseñado mediante la aplicación online Google Forms consiste en 7 secciones.

En la primera sección se presentó el consentimiento informado, que incluye el objetivo de la encuesta, los datos de contacto del responsable del estudio y brevemente se explicó el concepto de etiqueta o rotulado nutricional que será tratado a lo largo del cuestionario. (Anexo n°2)

En la segunda sección se realizó una pregunta acerca de la profesión o área de estudios del encuestado, para excluir aquellos cuya ocupación se relacione con nutrición, y posteriormente, en la tercera sección, se realizaron preguntas para caracterizar a la población.

En la cuarta sección se preguntó acerca de la frecuencia de lectura de los rotulados nutricionales para determinar el uso por parte de los consumidores, y según si su respuesta fue “Nunca” o “Casi nunca” pasan a la sección 5 donde se les pregunta los motivos por los cuales “Nunca” o “Casi nunca” los leen.

Si su respuesta en la sección cuarta fue “A veces”, “Casi siempre” o “Siempre”, pasan a la sección 6, en la cual se les pregunta los motivos de lectura de los rotulados nutricionales, que es lo que más les interesa ver en los rotulados nutricionales y el lugar físico donde los leen.

En la sección siete, primera parte, se presentan distintos modelos de rotulados nutricionales de un mismo alimento, yogur bebible entero sabor frutilla marca “Ilolay”, sin decir de qué alimento se trata el rotulado. Los modelos de rotulados utilizados fueron: el actual rotulado obligatorio argentino de tipo GDA, GDA simplificado, Octógonos negros de advertencia, Semáforo y Nutriscore para evaluar la comprensión de los mismos a partir de la posible frecuencia de compra a partir de la lectura de cada tipo de rotulo y de la valoración nutricional que le adjudican, utilizando para ello una escala de Likert que se expresa del 1 al 5 siendo 1 “No es saludable” a 5 “Muy saludable”.

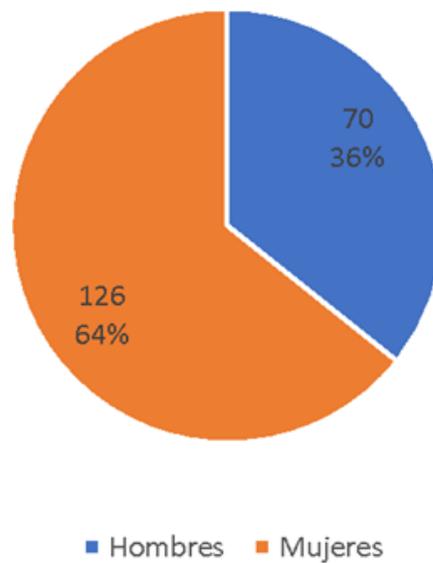
Análisis de datos

Los datos obtenidos de la encuesta se trasladaron a una planilla de Microsoft Excel para proceder con el análisis estadístico descriptivo. Se calculó la mediana de la edad de la muestra y frecuencias para el resto de las variables de estudio.

RESULTADOS

La encuesta quedó conformada por 196 consumidores. La mediana de edad fue de 25 años, con un mínimo de 16 años y un máximo de 63 años.

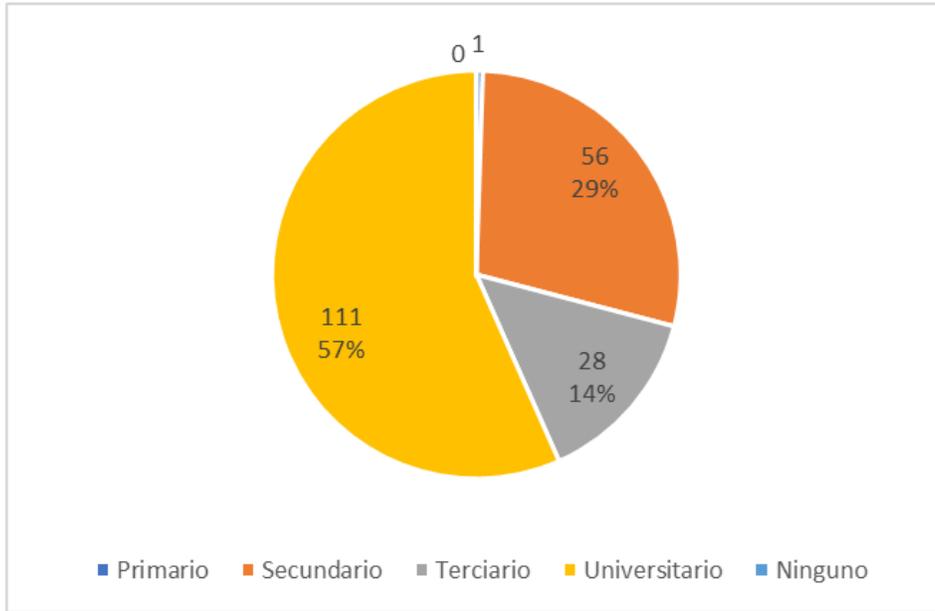
Gráfico 1. Distribución de la muestra según género



Fuente: Elaboración propia

Un porcentaje mayoritario fueron mujeres 64,3% (n=126) (gráfico 1).

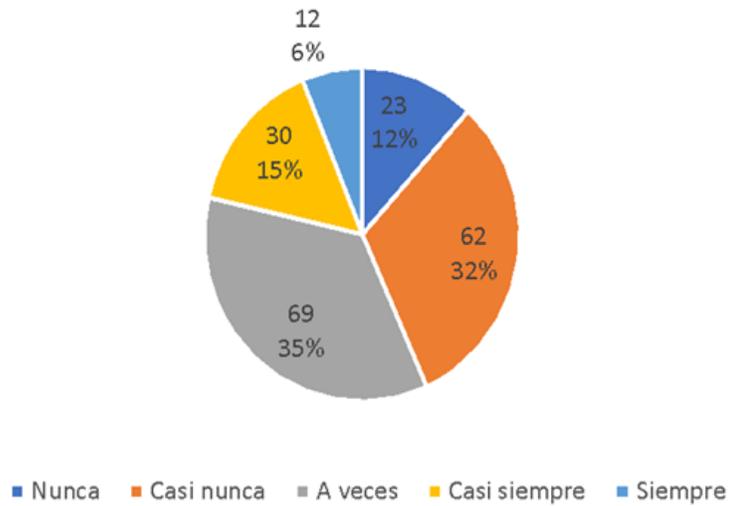
Gráfico 2. Distribución de la muestra según su máximo nivel de estudios alcanzado



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al nivel de estudios alcanzado, más de la mitad de los consumidores tenía nivel universitario (gráfico 2).

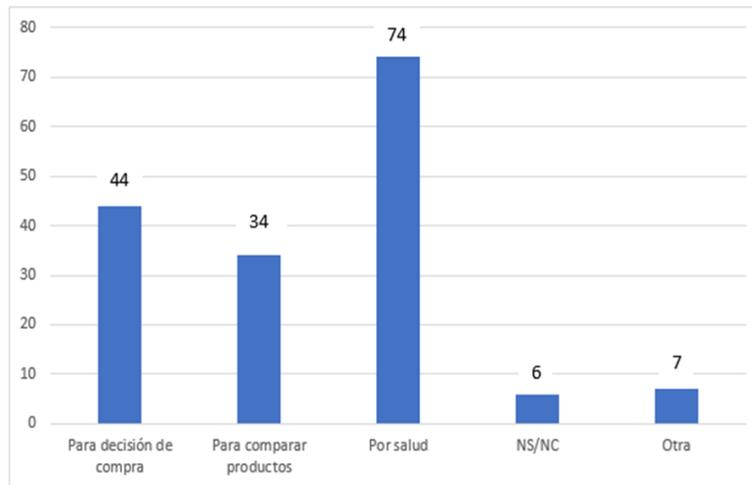
Gráfico 3. Distribución de la muestra según frecuencia de lectura de rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

Se demostró que 56% de los consumidores encuestados usan los rotulados nutricionales. A veces el 35,2%, seguido por siempre o casi siempre. (gráfico 3).

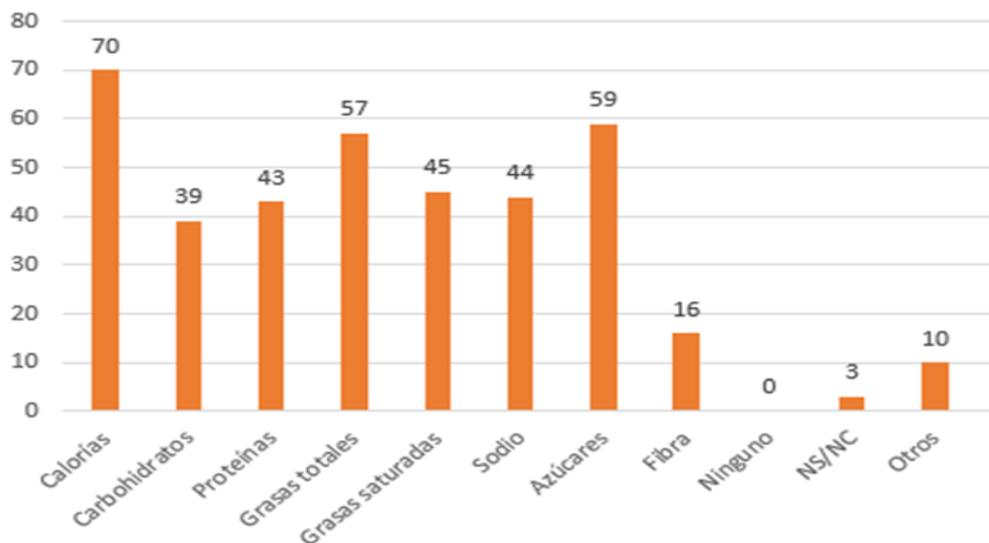
Gráfico 4. Distribución de la muestra según motivo de lectura de rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

Los motivos principales por los que los consumidores refirieron leer los rotulados nutricionales fueron: para verificar si los productos son saludables, para tomar la decisión de compra y para comparar similitudes (gráfico 4).

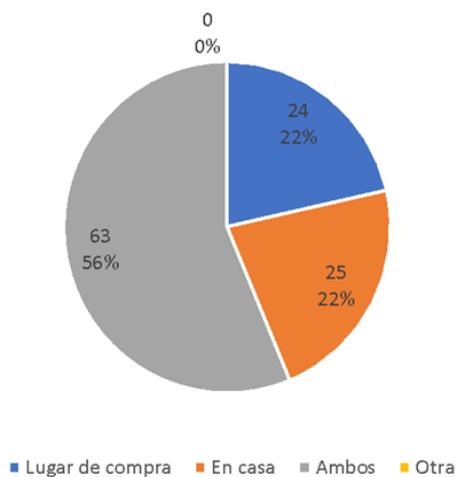
Gráfico 5. Distribución de la muestra según los elementos que les generan mayor interés en los rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

Dentro de la información de mayor interés contenida en los rotulados nutricionales la más mencionada fue: valor energético, aporte de azúcares y grasas (gráfico 5).

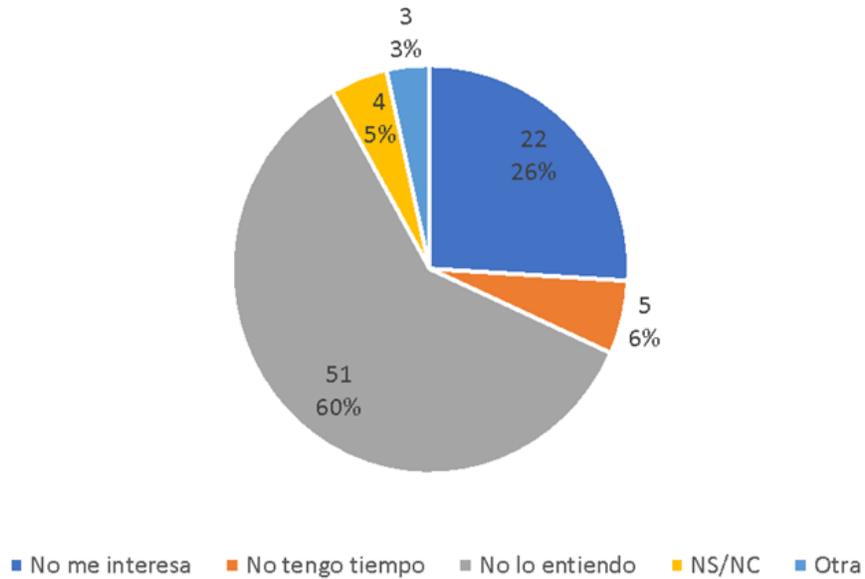
Gráfico 6. Distribución de la muestra según el sitio de lectura de rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

La mayoría los leen tanto en sus hogares como en el sitio de compra (gráfico 6).

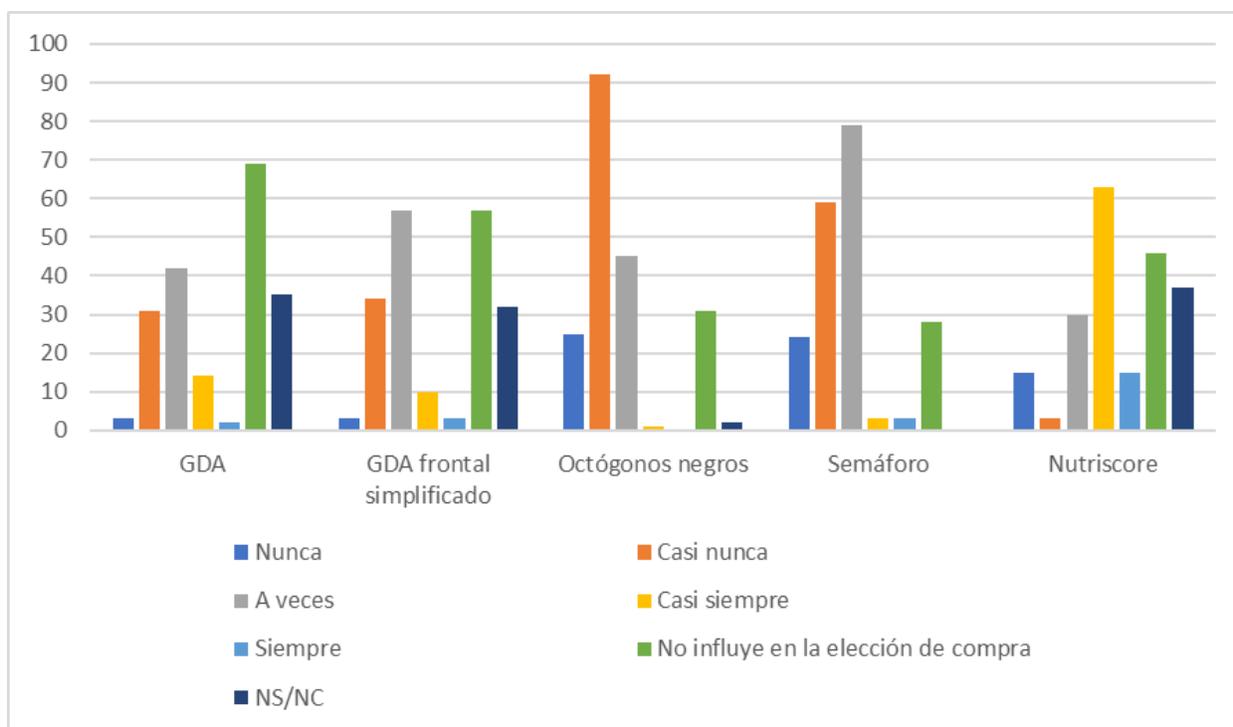
Gráfico 7. Distribución de la muestra según motivo de no lectura de rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

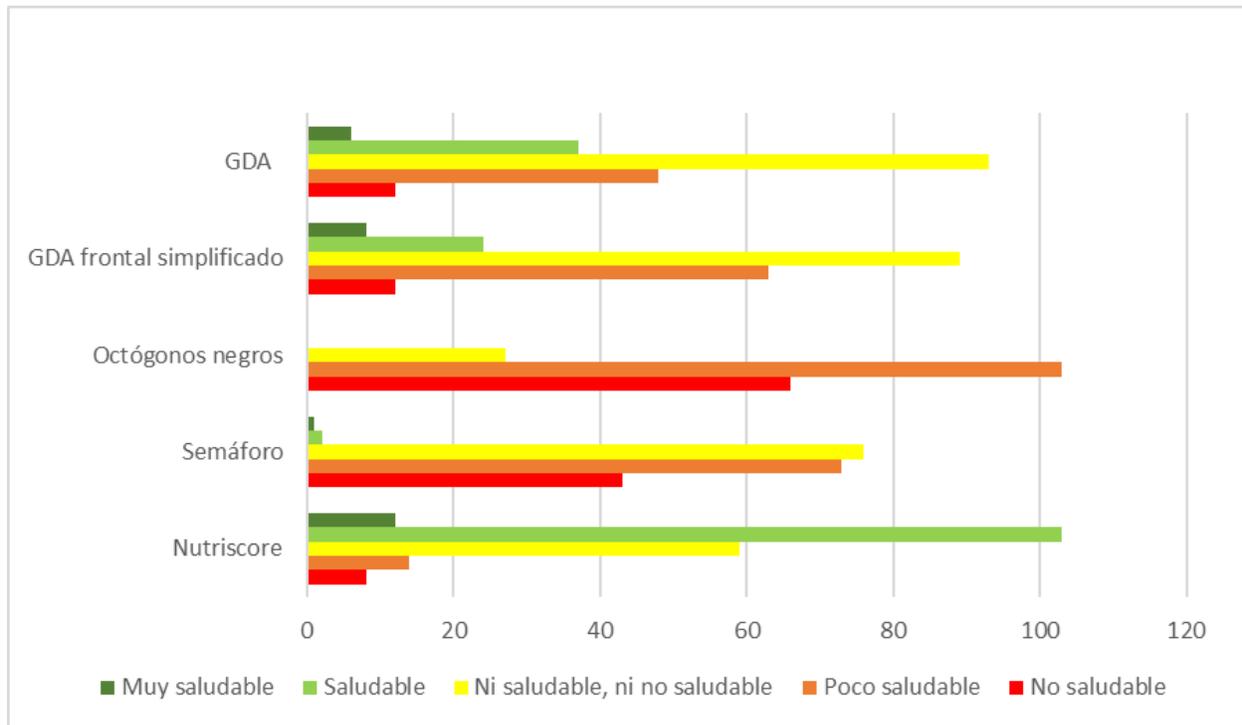
De los consumidores que refirieron casi nunca o nunca leer los rotulados el motivo más referido fue la falta de comprensión (gráfico 7).

Gráfico 8. Porcentaje de la muestra según frecuencia posible de compra de un producto según rotulados nutricional que presente la etiqueta



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9. Porcentaje de la muestra según apreciación personal de qué tan saludable es el producto presentado con diferentes rotulados nutricionales



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la variable Comprensión del GDA y GDA simplificado, la mayoría refirió que no influyen en la elección de compra y según su apreciación de qué tan saludable es el alimento con GDA o con GDA simplificado, la mayoría de las respuestas fueron que les parece ni saludable ni no saludable. Los motivos por los cuales dieron sus respuestas fueron variados y hasta contradictorios: algunos encuestados refirieron que el producto era alto en azúcares y grasas, otros que era bajo en grasas, otros respondieron que el producto no aportaba fibra, algunos que era bajo en sodio, en cambio otros, que era alto en sodio, o que su valor energético era elevado, pero por otro lado otros mencionaron que su valor energético era bajo. (gráfico 8) (gráfico 9)

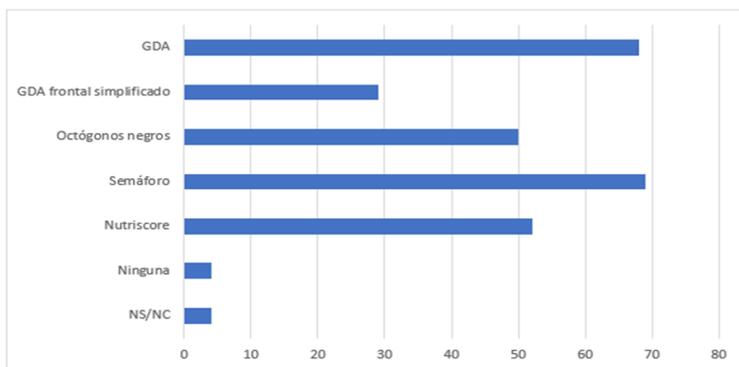
Presentado el producto envasado con el sello de advertencia de alto en azúcares, los consumidores respondieron que si vieran ese sello casi nunca más lo comprarían. Además

podieron comprender que al contener ese sello, se trata de un alimento que no es tan saludable y desalienta fuertemente su consumo. (gráfico 8) (gráfico 9)

Dado el rotulado frontal semáforo (alto en azúcares rojo, bajo en grasa verde y bajo en sal verde), los consumidores comprendieron que es un producto medianamente saludable, y lo comprarían “a veces”. (gráfico 8) (gráfico 9)

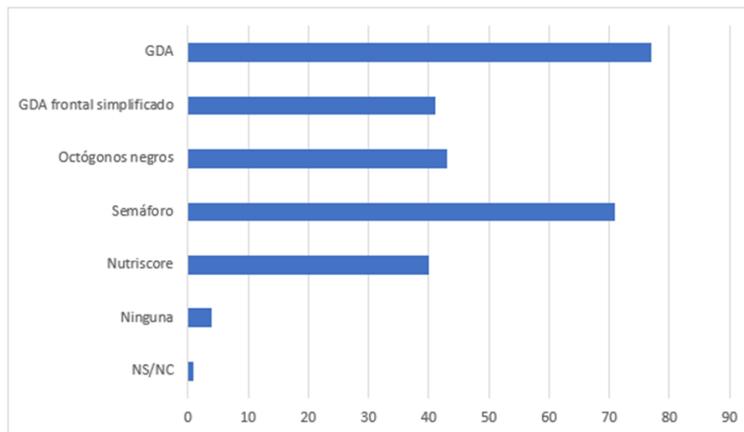
Presentado el producto con Nutriscore puntaje B, los consumidores entendieron que se trata de un alimento saludable y lo comprarían casi siempre. (gráfico 8) (gráfico 9)

Gráfico 10. Distribución de la muestra según preferencia de rotulado nutricional para la elección de un alimento



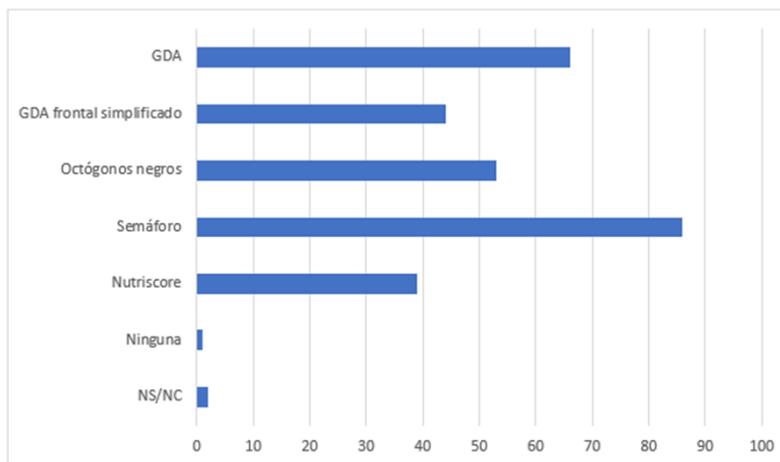
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11. Distribución de la muestra según elección de rotulado/s nutricional/es con mayor utilidad para la comparación de productos



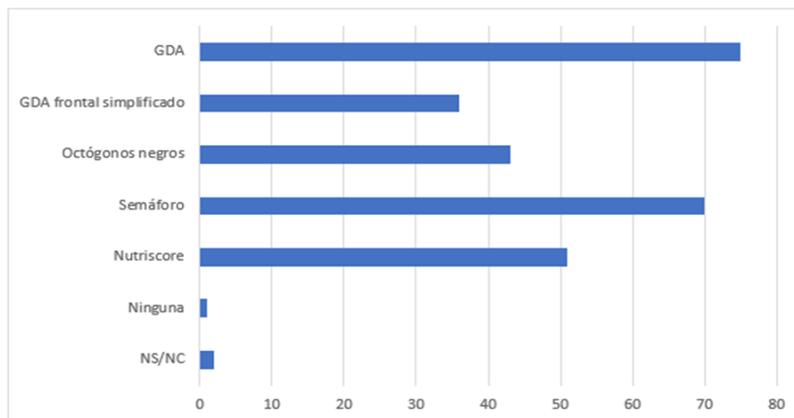
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12. Distribución de la muestra según elección de rotulado/s nutricional/es con mayor facilidad para la lectura



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13. Distribución de la muestra según elección de rotulado/s nutricional/es con mayor utilidad para la elección de un alimento saludable



Fuente: Elaboración propia

Los consumidores prefirieron el rotulado semáforo y el GDA para ayudarlos en la elección de un alimento saludable (gráfico 10) y útiles para comparar productos (gráfico 11), también les resultaron los más fáciles de comprender (gráfico 12) y los prefirieron para que estén en los envases (gráfico 13)

En todos los casos, siempre se prefirió algún rotulado que ninguno.

CONCLUSIONES

Para la variable en estudio Uso del sistema de rotulado nutricional obligatorio aún vigente en Argentina se demostró que el mayor porcentaje de los encuestados lo leen a veces (35,2%), de los que casi nunca o nunca lo hacen, el motivo principal fue no entenderlos.

Dentro de los elementos de mayor interés en los rotulados nutricionales, los que más les interesaron ver a los encuestados fueron “Calorías”, “Azúcares” y grasas totales. Siendo los “Azúcares” un nutriente importante para los consumidores, cabe destacar que en el sistema vigente de rotulado en Argentina no es obligatorio declararlos, lo bueno es que esto cambiará en breve, ya que sí está contemplado en la nueva ley recientemente sancionada.

De los encuestados que leen los rotulados nutricionales, la mayoría lo hace en el lugar de compra y también en su hogar. Y con respecto a los motivos por los que los lee, la respuesta más elegida, con un porcentaje de 66,1%, fue “Para ver si son saludables o no”.

El análisis de la variable Comprensión del sistema de rotulado nutricional demostró que el rotulado GDA no influye en la elección de compra de la mayoría de los encuestados, siendo similar el resultado con el rotulado GDA frontal simplificado.

Los motivos por los que los encuestados dieron sus respuestas fueron variados y contradictorios, demostrando así que una gran parte cree que los comprende cuando en realidad no lo hacen.

En cuanto al rotulado frontal de sellos de advertencia el 47% de los encuestados respondieron que “Casi nunca” lo comprarían, demostrando así que este formato de rotulado frontal tiene gran influencia en la decisión de compra de alimentos envasados, desalentando el consumo de alimentos con sellos presentes.

En la presentación del rotulado frontal de Semáforo se comprendió que se trataba de un producto medianamente saludable, teniendo en cuenta que tenía tanto exceso en azúcares, como bajo en grasas y sal.

En lo que respecta al rotulado frontal de Nutriscore con puntaje “B”, los encuestados refirieron que casi siempre comprarían un producto con ese rotulado y que es un producto saludable.

En el algoritmo para obtener el puntaje se tienen en cuenta presencia y cantidad de nutrientes críticos, y contenido proteico y de fibra, es decir, aspectos que pueden hacer saludable o no a un producto. Los consumidores, solo tienen disponible este último puntaje, que en este caso, los motivó a seguir comprando este alimento.

Siendo un mismo producto presentado con distintos rotulados nutricionales, las respuestas de los encuestados variaron en todas las oportunidades y generaron decisiones de compra opuestas, particularmente en el caso de los sellos negros de advertencia y el Nutriscore, este último alentado por la industria alimentaria especialmente.

Resultaron ser más comprensibles, útiles para comparar productos y para realizar decisiones de compra, los rotulados nutricionales de tipo frontal. Los consumidores prefirieron el modelo GDA (junto con el modelo de rotulado frontal Semáforo), para que aparezca en los envases, a pesar de haberse demostrado que no lo comprenden.

Se espera que la implementación del nuevo rotulado frontal con sello de advertencias en Argentina contribuya a los consumidores a obtener información nutricional de un modo más simple y fácil de comprender, así podrán elegir alimentos más saludables, y fomentar a la industria alimentaria a que pueda realizar reformulaciones en sus productos con alto contenido de nutrientes críticos.

Además, es importante mencionar, que la utilización de un rotulado frontal tiene que estar acompañada con otras medidas, como reglamentación de publicidad y comercialización de productos con sellos en entornos escolares, propuestos en la nueva ley (20) y en conjunto con educación alimentaria dirigida niños y a toda la población.

BIBLIOGRAFÍA

1. Organización mundial de la salud (OMS). Sobrepeso y obesidad. 2018. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>. Fecha de acceso: 28/04/2019

2. Ministerio de Salud de la Nación. Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina. 2013.

Disponible en: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000544cnt-2015_09_04_encuesta_nacional_factores_riesgo.pdf Fecha de acceso: 28/04/2019

3. Ministerio de salud de la Nación. Alimentación saludable, sobrepeso y obesidad en Argentina. Argentina. 2017.

Disponible en: http://www.msal.gov.ar/images/stories/ryc/graficos/0000001137cnt-2017-09_cuadernillo-obesidad.pdf Fecha de acceso: 28/04/2019

4. Ministerio de Salud y Desarrollo social. Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Resultados preliminares. Argentina. Abril 2019.

Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_preliminares.pdf Fecha de acceso: 01/05/2019

5. INDEC. Encuesta Nacional de Gasto de Hogares. Buenos Aires, Argentina. 2012-2013.

Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/engho_serie47.pdf Fecha de acceso: 29/04/2019

6. Ministerio de Salud de la Nación. Guías alimentarias para la población argentina, Documento metodológico. Argentina. 2016.

Disponible en:
http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000817cnt-2016-04_Guia_Alimentaria_completa_web.pdf Fecha de acceso: 29/04/2019

7. OPS OMS. Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud. Washington DC. 2016.

Disponible en:
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18622/9789275318737_spa.pdf Fecha de acceso: 29/04/2019

8. Ministerio de Salud de la Nación. Campaña "Argentina 2014 Libre de Grasas Trans". Argentina. 2014. Disponible en:

http://www.msal.gov.ar/ent/index.php?option=com_content&view=article&id=348:campanaqargentina-2014-libre-degrasas-trans&catid=9 Fecha de acceso: 29/04/2019

9. Ministerio de Salud de la Nación. Ley 26.905 Consumo de sodio. Valores Máximos. Argentina. 2013.

Disponible en:
http://www.msal.gov.ar/ent/images/stories/programas/pdf/2014-08_Ley26905-Ley-Sodio.pdf
Fecha de acceso: 01/05/2019

10. ANMAT. Código Alimentario Argentino. Capítulo V. Normas para la rotulación y publicidad de los alimentos. Argentina. 2005.

Disponible en: http://www.anmat.gov.ar/alimentos/codigoa/Capitulo_V.pdf Fecha de acceso: 01/05/2019

11. CESNI Biblioteca. Etiquetado frontal de alimentos. Argentina. 2018

Disponible en: <https://cesni-biblioteca.org/archivos/etiquetado-frontal.pdf> Fecha de acceso: 04/10/2021

12. Britos S, Borg A, Guiraldes C, Brito G. Revisión sobre Etiquetado Frontal de Alimentos y Sistemas de Perfiles Nutricionales en el marco del diseño de Políticas Públicas. Argentina. 2018.

Disponible en: <http://cepea.com.ar/cepea/wp-content/uploads/2018/06/Revision-etiquetado>
Fecha de acceso: 04/10/2021

13. Stern D, Tolentino L, Barquera S. Revisión del etiquetado frontal: análisis de las Guías Diarias de Alimentación (GDA) y su comprensión por estudiantes de nutrición en México. Instituto Nacional de Salud Pública. Morelos. México 2011.

Disponible en: [Etiquetado-Evaluación-GDA-por-Barquera-y-col.pdf \(elpoderdelconsumidor.org\)](#)
Fecha de acceso: 01/05/2019

14. Hodgkins C, Raats MM, Fife-Schaw C, Peacock M, Gröppel-Klein A, Koenigstorfer J, et al. Healthier Food Choice: Systematic Comparison of four front-of-pack labelling systems and their effect on judgements of product healthiness. British Journal of Nutrition. 2015.

Disponible en:

https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/6B1CFB5D61A07DE628C4262D4864D9A3/S0007114515000264a.pdf/guiding_healthier_food_choice_systematic_comparison_of_four_frontofpack_labelling_systems_and_their_effect_on_judgements_of_product_healthiness.pdf Fecha de acceso: 04/10/2021

15. Ducrot P, Julia C, Méjean C, Kesse-Guyot E, Touvier M, Fezeu LK, et al. Impact of different front-of pack nutrition labels on consumer purchasing intentions: a randomized controlled trial. American Journal of Preventative Medicine. 2016. Disponible en: [https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797\(15\)00724-2/fulltext](https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797(15)00724-2/fulltext) Fecha de acceso 15/05/2019

16. Freire W, Waters W, Rivas Mariño G. Semáforo nutricional de alimentos procesados: estudio cualitativo sobre conocimientos, comprensión, actitudes y prácticas en el Ecuador. 2017.

Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342017000100003 Fecha de acceso 15/05/2019

17. Arrúa A, Machín L, Curutchet MR, Martínez J, Antúnez L, Alcaire F, et al. Warnings as a directive front-of-pack nutrition labelling scheme: comparison with the Guideline Daily Amount and traffic-light systems. Public Health Nutrition. Uruguay 2017.

Disponible en:
https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/459046EA96BF3B46FE427A2F779A6B9F/S1368980017000866a.pdf/warnings_as_a_directive_frontofpack_nutrition_labelling_scheme_comparison_with_the_guideline_daily_amount_and_trafficlight_systems.pdf Fecha de acceso 15/05/2019

18. Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos. Universidad de Chile. Febrero 2019

Disponible en:
inta.cl/estudio-muestra-que-la-ley-de-etiquetados-esta-cambiando-las-percepciones-de-los-alimentos-las-normas-y-los-comportamientos/ Fecha de acceso 15/05/2019

19. Boletín Oficial de la República Argentina. Ley 27.642 “Promoción de la alimentación saludable”. Noviembre 2021.

Disponible en:
https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/252728/20211112?fbclid=IwAR0-Y4Sd1IwFCArpFaQuqG4CBnM6b8m_OhZYXxO5js2WE9cN1mvtFz9F3w Fecha de acceso 23/04/2022

20. Boletín Oficial de la República Argentina. Decreto 151/2022. Reglamentación de la ley 27.642 “Promoción de la alimentación saludable”. Marzo 2022.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/259690/20220323> Fecha de acceso 23/04/2022

ANEXOS

Anexo 1

Link de Acceso:
<https://docs.google.com/forms/d/1aqZIUrRGXSt5L6LOIIZ-YNbX5ov0OIAKwYb6oA5Qulg/edit>

Sección 2

1) ¿Estudia o trabaja en alguna de estas áreas? *

Nutrición

Alimentos/ empresa alimentaria

Ninguna

Si en la pregunta anterior contestó "Alimentos/ empresa alimentaria", especificar.

Tu respuesta _____

Sección 3

2) Edad *

Tu respuesta _____

3) Género *

Mujer

Hombre

NS/NC

Otro: _____

4) Nivel de estudios alcanzado *

Primario

Secundario

Terciario

Universitario

Ninguno

Sección 4

5) ¿Con qué frecuencia lee etiquetas nutricionales en los envases de alimentos? *

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Sección 5

6) ¿Por qué motivo nunca/ casi nunca lee los rotulados nutricionales en los envases de alimentos? *

- No me interesa
- No tengo tiempo
- No lo entiendo
- NS/NC
- Otro: _____

Sección 6

7) Cuando lee etiquetas nutricionales en los envases de alimentos, ¿Qué es lo que más le interesa ver? *

Calorías

Carbohidratos

Proteínas

Grasas totales

Grasas saturadas

Sodio

Azúcares

Fibra

Ninguno

NS/NC

Otro: _____

8) Cuando lee etiquetas nutricionales en los envases de alimentos, ¿Dónde lo hace? *

Lugar de compra

En casa

Ambos

Otro: _____

9) ¿Por qué motivo lee las etiquetas nutricionales en los envases de alimentos? *

Para decidir si comprarlo o no

Para comparar productos

Para ver si son saludables o no

NS/NC

Otro: _____

Sección 7 – Primera parte

10) Si viera esta etiqueta nutricional en el envase de un alimento, ¿Con qué frecuencia lo compraría? *

INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
	Por porción	% VD (*)
Valor Energético	124 kcal = 519 kJ	6
Carbohidratos	21 g	7
Azúcares totales (**)	20 g	-
Proteínas	5,9 g	8
Grasas totales	1,8 g	3
Grasas saturadas	1,1 g	5
Grasas trans	0 g	-
Fibra alimentaria	0 g	0
Calcio	190 mg	19
Sodio	69 mg	3

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- No influye en mi elección de comprarlo
- NS/NC

11) ¿Qué tan saludable piensa que es el alimento antes visto? *

1 2 3 4 5

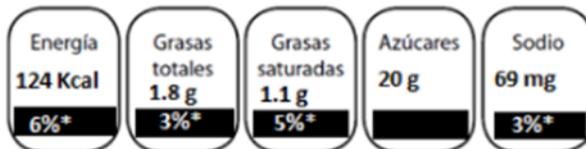
No es saludable Muy saludable

12) ¿Por qué?

Tu respuesta _____

13) Si viera esta etiqueta nutricional en el envase de un alimento, ¿Con qué frecuencia lo compraría? *

Por porción



VNR* basado en una dieta recomendada de 2000 Kcal (8 373 KJ)

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- No influye en mi elección de comprarlo
- NS/NC

14) ¿Qué tan saludable piensa que es el alimento antes visto? *

	1	2	3	4	5	
No es saludable	<input type="radio"/>	Muy saludable				

15) ¿Por qué?

Tu respuesta

16) Si viera esta etiqueta en un alimento que solés comprar, ¿Con qué frecuencia lo seguirías comprando? *



- Nunca más
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- No influye en mi elección de comprarlo
- NS/NC

17) ¿Qué tan saludable piensa que es el alimento antes visto? *

	1	2	3	4	5	
No es saludable	<input type="radio"/>	Muy saludable				

18) ¿Por qué?

Tu respuesta

19) Si viera esta etiqueta en un alimento que solés comprar, ¿Con qué frecuencia lo seguirías comprando? *



- Nunca más
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- No influye en mi elección de comprarlo
- NS/NC

20) ¿Qué tan saludable piensa que es el alimento antes visto? *

No es saludable 1 2 3 4 5 Muy saludable

21) ¿Por qué?

Tu respuesta _____

22) Si viera esta etiqueta en un alimento que solés comprar, ¿Con qué frecuencia lo seguirías comprando? *



- Nunca más
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre
- No influye en mi elección de comprarlo
- NS/NC

23) ¿Qué tan saludable piensa que es el alimento antes visto? *

1 2 3 4 5

No es saludable ○ ○ ○ ○ ○ Muy saludable

24) ¿Por qué?

Tu respuesta _____

Sección 7 – Segunda parte

25) Para la elección de un alimento, ¿Cuál/ cuáles de las etiquetas nutricionales antes vistas prefiere que se vea en el envase? *

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

	Por porción	% VD (*)
Valor energético	124 kcal = 30 kJ	6
Carbohidratos	21g	7
Azúcares totales (**)	10g	-
Proteínas	5.1g	8
Grasas totales	1.8g	3
Grasas saturadas	1.1g	5
Grasas trans	0g	-
Fibra alimentaria	0.2g	0
Calcio	100mg	20
Sodio	69mg	3

Opción 1

Por porción

Energía 124 Kcal 6%*	Grasas totales 1.8 g 3%*	Grasas saturadas 1.1 g 5%*	Azúcares 20 g	Sodio 69 mg 3%*
----------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------	-----------------------

VD* basado en una dieta recomendada de 2000 Kcal (8371 KJ)

Opción 2



Opción 3

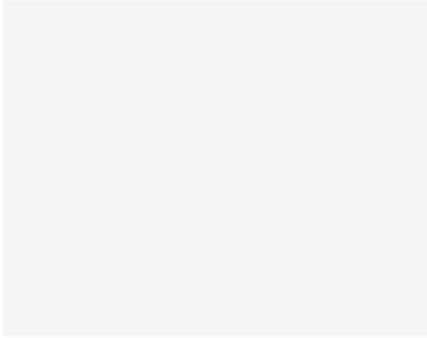


Opción 4



Opción 5

Ninguna



NS/NC

26) ¿Cuál/ cuáles de las etiquetas nutricionales antes vistas le resultó más fácil comprender? *

INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
	Por porción	% VD (*)
Valor energético	124 kcal = 519 kJ	4
Carbohidratos	21 g	7
Azúcares totales (**)	20 g	-
Proteínas	5,1 g	8
Grasas totales	1,8 g	3
Grasas saturadas	1,1 g	5
Grasas trans	0 g	-
Fibra alimentaria	0 g	0
Calcio	69 mg	9
Sodio	69 mg	3

Opción 1

Por porción

Energía 124 Kcal 6%	Grasas totales 1,8 g 3%	Grasas saturadas 1,1 g 5%	Azúcares 20 g -	Sodio 69 mg 3%
---------------------------	----------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------

VD* basado en una dieta recomendada de 2000 Kcal (8371 KJ)

Opción 2



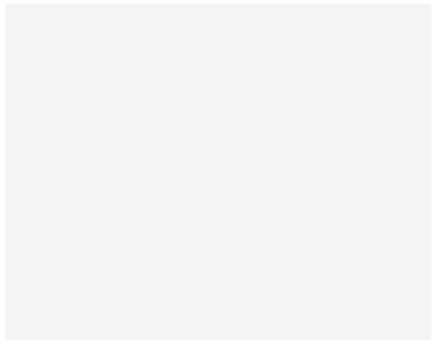
Opción 3



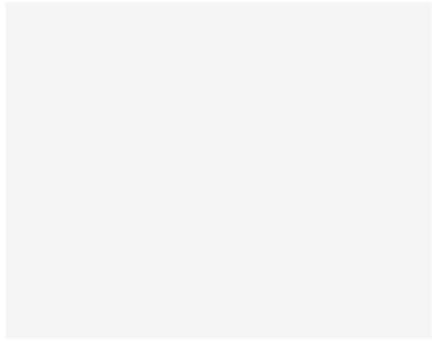
Opción 4



Opción 5



Ninguna



NS/NC

27) ¿Cuál/ cuáles de las etiquetas nutricionales antes vistas le resultaría más útil para elegir un alimento saludable? *

INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
	Por porción	% VD (*)
Valor Energético	124 kcal = 516 kJ	4
Carbhidratos	21 g	7
Azúcares totales (**)	10 g	-
Proteínas	5,2 g	8
Grasas totales	1,8 g	3
Grasas saturadas	1,1 g	2
Grasas trans	0 g	-
Fibra alimentaria	0 g	0
Calcio	190 mg	38
Sodio	69 mg	13

Opción 1



Opción 2



Opción 3

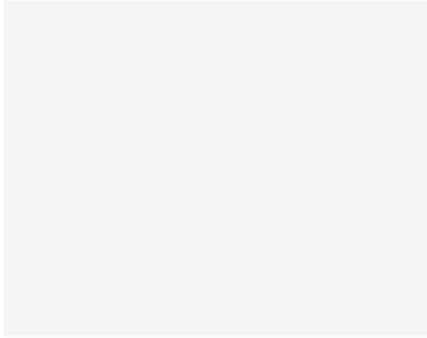


Opción 4



Opción 5

Ninguna



NS/NC

28) ¿Cuál/ cuáles de las etiquetas nutricionales antes vistas le resultaría más útil para comparar productos? *

INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
	Por porción	% VD (*)
Valor Energético	124 Kcal = 521 kJ	6
Carbohidratos	20 g	7
Azúcares totales (**)	20 g	40
Proteínas	1.1 g	2
Grasas totales	1.1 g	2
Grasas saturadas	1.1 g	2
Grasas trans	0 g	-
Fibra alimentaria	0 g	0
Calcio	90 mg	18
Sodio	69 mg	14

Opción 1



Opción 2



Opción 3

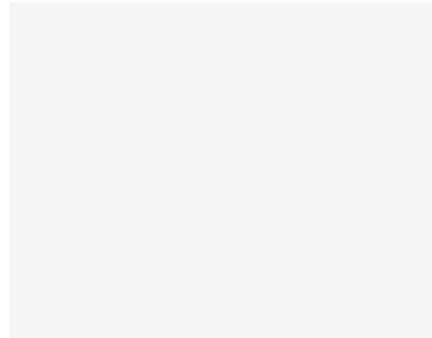


Opción 4



Opción 5

Ninguna



NS/NC

Fin de la encuesta. ¡Muchas gracias por su participación!

Anexo 2

Encuesta sobre etiquetado nutricional

Consentimiento informado

Te invitamos a participar voluntariamente de un Trabajo Integrador Final de la Universidad Isalud, cuyo objetivo principal es " Analizar el uso y comprensión de rotulados nutricionales en consumidores de Del Viso, Pilar, en 2020".

En cumplimiento de la Ley N° 17622/68, se le informa que los datos que usted proporcione serán utilizados solo con fines estadísticos, garantizando entonces la absoluta y total confidencialidad.

La decisión de participar en esta encuesta es voluntaria y desde ya agradezco su colaboración.

Responsable de la investigación: Marina Roca Guerrero

Correo electrónico: marina.rocaguerrero@gmail.com

Entiéndase como etiqueta o rotulado nutricional a toda inscripción, leyenda o imagen adherida al envase del alimento.

*NS/NC: No sabe, no contesta